

La fiesta del Corpus en Sangüesa

JUAN CRUZ LABEAGA MENDIOLA

La festividad del Corpus Christi o del Santísimo Sacramento nació durante el siglo XIII; el papa Urbano IV mandó en 1264 mediante la bula *Transiturus* celebrar la fiesta el jueves siguiente al domingo de la Trinidad. Esta celebración fue impulsada en el siglo XIV, en 1311, por el papa Clemente V y el concilio de Viena; pero su difusión definitiva llegó, pasada la mitad del siglo XVI, con el concilio de Trento. En el reino de Navarra y en la diócesis de Pamplona esta fiesta ya debía de celebrarse a comienzos del siglo XIV, pero fue el obispo Arnalt de Barbazán (1318-1355) el que, al fundar en Pamplona la Cofradía del Santísimo Sacramento, la impulsó de tal forma que, dos siglos más tarde, se convirtió en la fiesta más solemne y popular del calendario cristiano. En Olite ya se celebraba en 1320 y las “Constituciones de Corpore Christi” de Tudela se redactaron a finales del siglo XIV¹.

Dentro de la fiesta del Corpus comenzó a destacar la procesión como exaltación pública de la presencia física de Cristo en la Eucaristía, expuesta a la adoración de los fieles. Poco a poco llegó a ser el acto más importante del día. Magníficas custodias fueron labradas para llevar al Santísimo.

La procesión eucarística se ha caracterizado, sobre todo en los siglos barrocos, por la gran participación de clero, religiosos, autoridades locales y vecinos, que acudían a ella masivamente, y asimismo por su gran contenido folclórico. El ayuntamiento acudía en corporación y llevaba las varas del palio y cirios y, en muchas localidades, las arcas municipales corrían con los gastos de los músicos, danzantes y juglares. Los diversos gremios artísticos y artesanales desfilaban con sus pendones y del mismo modo participaban diversas imágenes de santos en representación de parroquias, conventos y cofradías.

1. JIMENO JURÍO, J.M., “La fiesta del Corpus en Tierra Estella”, en *Cuadernos de Etnología y de Etnografía de Navarra*, Pamplona, 1987, pp. 199-200. Cita a GARCÍA VILLOSLADA, R., *Historia de la Iglesia Católica*, II, *Edad Media (800-1303)*, Madrid, 1953, pp. 800-802. GOÑI GAZTAMBIDE, J., “Los obispos de Pamplona del siglo XIV”, en *Príncipe de Viana*, Pamplona, 1962, p. 97. HERNÁNDEZ ASCUNCE, L., “El Corpus en Pamplona en los siglos XVII y XVIII”, en *Príncipe de Viana*, 34, Pamplona, 1949, p. 85.

El propio trayecto procesional ofrecía un agradable aspecto por las colgaduras de las ventanas y balcones y por los lienzos y alfombrado de ramajes, hierbas y flores por el suelo. En los altares del itinerario se depositaba el Santísimo para recibir la adoración de los fieles. Al paso del Sacramento bajo palio, muchas veces de propiedad municipal, se lanzaban flores, generalmente los niños, “los angelicos”, y, además, salvas de arcabuz y escopeta.

La participación folclórica fue muy importante por los músicos, danzantes y gigantes que actuaban a lo largo del recorrido o dentro de la iglesia en honor del Sacramento, y más recientemente por las Bandas Municipales. Y, asimismo, en localidades de cierta entidad, se representaban autos sacramentales o “comedias”.

En muchas poblaciones no se conformaron con el culto eucarístico del día del Corpus, sino que lo ampliaron a días inmediatos y a la octava, y así, se multiplicaron las misas, oficios de vísperas y tercia y procesiones en honor del Sacramento.

Todos estos componentes religioso-folclóricos de la fiesta eucarística, que se detectan más o menos en todas partes, por ser hechos generalizados, los vamos a constatar, con sus particularidades, en la localidad de Sangüesa a lo largo de cuatro siglos.

UNA CUSTODIA PROCESIONAL DEL SIGLO XV

La fiesta del Corpus con su solemne procesión ya debía de estar muy enraizada en Sangüesa en el siglo XV, y prueba de ello es la construcción de la preciosa custodia gótica de plata dorada, la pieza más importante labrada en los talleres locales. Se trata de una custodia turriforme, llamada de asiento, con tres cuerpos octogonales, decrecientes en altura, articulados mediante contrafuertes con pináculos. Al superior se le adapta un viril rematado en cruz. Algunos elementos fechan la pieza a finales del siglo XV. En el arranque de los contrafuertes grabaron hasta dieciocho veces la marca local SANG y un escudito superior. La estructura gótica apoya sobre un pedestal renacentista de base octogonal con escenas bíblicas y eucarísticas, obra de José Velázquez de Medrano, platero de Pamplona, y realizado a partir de 1598.

Esta custodia se ha relacionado con los sagrarios de madera de origen flamenco para guardar el Santísimo, colocados sobre columnas exentas, y que se difundieron en piedra por nuestras tierras. El modelo arranca, al parecer, de las custodias de Ibiza y de la catedral de Barcelona. En 1467 Luis Sistar, platero de origen desconocido, se avencindó en Sangüesa y, tal vez pueda relacionarse con la hechura de la custodia².

2. BIURRUN SOTIL, T., *La escultura religiosa y bellas artes en Navarra durante la época del Renacimiento*, Pamplona, 1935, pp. 453-455. TRENS, M., *Custodias españolas*, Barcelona, 1952, p. 34. VILLABRIGA LOZANO, V., *Sangüesa, ruta compostelana*, Sangüesa, 1963, p. 119. URANGA GALDIANO, J. E. e ÍÑIGUEZ ALMECH, F., *Arte medieval navarro*, Pamplona, 1973, vol. V, Pamplona, 1973, p. 254. IDOATE, F., *Rincones de la Historia de Navarra*, vol. III, Pamplona, 1979, pp. 501-502. HEREDIA MORENO, M.C., “Comentarios a la custodia de Santa María de Sangüesa”, en *Navarra. Historia y Arte. Tierras y Gentes*, Pamplona, 1984, p. 11; con ORBE SIVATTE, M., *Orfebrería de Navarra. Edad Media*, Pamplona, 1986, pp. 58-60. GARCÍA GAINZA, M. C. y otros, *Catálogo Monumental de Navarra*, IV**, pp. 378-379. LABEAGA MENDIOLA, J.C., *Los talleres de platería de Sangüesa, Navarra*. Trabajo inédito.



Custodia de la parroquia de Santa María, siglo XV.

Así se la describe en los inventarios parroquiales del siglo XVIII: “Primeramente la custodia que se lleba el día del Corpus con su beril de plata sobredorada que, por su grandeza, se lleva a hombros de cuatro sacerdotes”³.

MÚSICOS Y DANZANTES EN EL SIGLO XVI

Dado el protagonismo que tiene el ayuntamiento de Sangüesa en la fiesta del Corpus y en su procesión, cada año se celebra en una de las dos parroquias de San Salvador-Santiago y de Santa María, según un riguroso turno llamado de “honorés”. Los obispos lucharon para que en las poblaciones de más de una iglesia parroquial, incluso Pamplona, solamente saliese una procesión. Como exigieron las Constituciones Sinodales “en todas las ciudades, villas y lugares de este Obispado donde ay más de una parrochia y monesterio, que aya sola una procesión el día del Corpus Christi, y en las demás parrochias y monesterios se celebre la fiesta sin procesión”⁴.

Los datos de que disponemos del siglo XVI indican el interés del ayuntamiento por favorecer el esplendor de la procesión del día del Corpus. Para ello, contrataba a músicos, juglares, tamborines y rabeleros, a veces forasteros, y a danzantes de espadas para acompañar al Sacramento. Las calles del trayecto eran adornadas con ramajes vegetales. Todos los gastos que ocasiona la fiesta fueron pagados por el erario municipal. Reproducimos algunas facturas.

Año 1543. “Item pagué, por mandado del alcalde y jurados, a los corredores y tamborines, por lo que se les acostumbra a dar de comer el día del Corpus por el trabajo... la suma de 40 tarjas”.

Año 1545. “Item pagué a los corredores, tamborines, pendoneros por la comida y almuerzo que se les acostumbra a dar el día del Corpus por acompañar al Santo Sacramento, un ducado, por mandado de los señores del Regimiento”.

Año 1547. “Item pagué a Miguel, tamborín, y a sus compañeros y corredores, porque tanieron delante del Corpus el día de la proçesión, un ducado, como es costumbre”.

Año 1549. “Item pagué a Miguel, tamborín, y Miguel de Zaragoza, y los cinco nuncios de la villa, porque van en proçesión del Corpus, la suma de doze reales”.

En el caso siguiente tenemos constancia del rabel, instrumento cordófono, a manera de un rústico violín, muy ligado a ambientes pastoriles. El músico es riojano.

Año 1549. “Item pagué a Andrés de Arnedillo, de Alfaro, rabelero, que fue rogado por el alcalde y jurados en la feria quedase para la procesión del Corpus, que como lo hizo diósele quatro reales”.

En otras partidas se especifica más claramente que actuaron en la procesión los juglares y tamborines.

3. Archivo Parroquial Santa María de Sangüesa (APSMS), Leg. 7, 13; Libro 2, 1713, f. 10v y 1763, f. 169.

4. ROJAS SANDOVAL, B., *Constituciones Synodales del Obispado de Pamplona*, Pamplona, 1591, Cap. 8.



Vecinas de la Calle Amadores adornando la calzada para la procesión del Corpus.

Año 1546. “Item más el día del Corpus se mandaron pagar a los juglares y tamborines que taniendo acompañaron en el Sacramento a la procesión un ducado”.

En otras ocasiones, los pagos se refieren expresamente a los danzantes y consta, además, que interpretaron un baile de espadas.

Año 1549. “Item en el día del Corpus en dar de comer a los tamborines, pendonero y corredores y los que baylaron la dança de espadas, como es uso y costumbre, la suma de un ducados y dos tarjas y nueve cornados, con dos reales que se dieron a los tamborines”⁵.

1572. “De los tamborines del día del Corpus paga el tesorero a Monserrat de Traças, tamborín, ocho reales por haber regocijado y tañido el día del Corpus; más a Pedro Bernat, rabetero, dos reales; más a Miguel de Arco, tamborín que tañó ese día cinco reales; más a los cinco nuncios cinco reales por el trabajo que la del día pasan; más cuatro reales por la costa que hicisteis con los juglares, más tres tarjas a Pedro Garde por llevar el pendón”⁶.

La partida siguiente expresa la vigilancia del ayuntamiento en el adorno de las calles.

Año 1551. “Item pagué por la costa que hice en el día del Corpus en dar de beber a los alcalde y jurados en la mañana que entendieron en visitar y hacer adornar las calles y a los tamborines, corredores tres ducados”⁷.

Corresponde al ayuntamiento nombrar a las personas portadoras de las varas del palio durante la procesión. Normalmente eligen a tres de cada parroquia de Santiago-San Salvador y Santa María. Se trata de personajes importantes por el cargo civil o por la nobleza de la familia, o son artistas renombrados o miembros de la corporación municipal. Así, fueron nombrados en 1529 Felipe Leoz, bordador, Pedro Gara y Juan Monterde por la Parroquia de Santa María, y el doctor Pedro de Arielz, Vicente Arres y el alcalde Martín de Sarramiana por parte de las parroquias de Santiago-San Salvador.

En el año 1530 figuran: el alcalde Simón Francés, el señor de Berver y Miguel de Murillo, escudero, por Santa María; el bachiller Olleta y Martín Eslava por Santiago y Johan López, el Viejo, por San Salvador. Otros ilustres nombres que aparecen en los años siguientes son: Pedro Lumbier, Pero Brun, alcalde, Pedro de San Pelay, Miguel Don Guillén, Martín Sarramiana, Juan Sebastián, Vicente Ros⁸.

Pocos años después se constituyó en la parroquia de Santa María una curiosa fundación, con respecto a lo arriba dicho. Jerónimo Navarro, hijo de Sancho Navarro, ordenó en su testamento de 13 de junio de 1579, entre otras cosas, que se repartieran seis ducados a cuatro sacerdotes “que con sobrepellices llevasen el palio del Santísimo Sacramento de la dicha yglesia todas las vezes que saliere de ella”. Para los fines de dicha fundación dejó cien ducados de dos censales y encargó a su tío Pedro Navarro, clérigo en Santa María, el cumplimiento de su voluntad⁹.

5. Archivo Municipal de Sangüesa (AMS), Libro de Cuentas (LC) 1543-1552. Años citados.

6. AMS, Libro 14, *Cuentas*, 1572.

7. AMS, LC. 1543-1552.

8. AMS, *Libro de Acuerdos* (LA), 1529, 1530.

9. APSMS, L. 14, *Fundaciones*.

EL ESPLENDOR DEL SIGLO XVII

Ya a principios del siglo XVII constatamos el esplendor y tipismo del cortejo procesional por la participación de gran número de imágenes de santos parroquiales y conventuales, que desfilan en riguroso orden rotatorio. Del mismo modo, poco a poco, se fueron incorporando los pendones o estandartes de los diversos gremios y continuaron alegrando la comitiva los músicos juglares y danzantes y se añade la novedad del teatro religioso. A resultas de todo ello, se consiguió una procesión en honor del Sacramento muy participativa, variada y rica en folclore.

Un escrito de la cofradía de la Trinidad de 1600 describe lo que sigue: “Primero de junio, se hizo la procesión general del Santísimo Sacramento, salió de Santa María con mucha orden y se dijo la missa solemne en Señor San Salvador, y la dijo el vicario de Santa María. Y los señores del Regimiento dieron a todos los frailes y clérigos sendos cirios, y los llevaron encendidos a la ida y a la benida, y lo que sobró, se lo llevó cada uno. Y los cofrades del Santo Sacramento sacaron una bandera de tafetán colorado, que la llevó delante el Sacramento el doctor Sada”.

Tras las cuatro cruces de los conventos seguían las tres parroquiales: la de Santa María en medio, por ser año de honores, a la derecha la de Santiago y a la izquierda la de San Salvador. A continuación venían las imágenes de los santos siguientes: Jacinto, Eloy, Blas, Llorente, Margarita, Úrsula, Magdalena, Esteban, Román, los sacerdotes, preste, diácono y subdiácono, Santa Catalina y Nuestra Señora. Después la bandera de la cofradía y el último el Santo Sacramento, “el cual llevaban dos sacerdotes vestidos como quando salen a dezir misa”.

La incorporación de San Diego tuvo lugar en 1600, por eso fue el primero, y poco más tarde se agregaron la imagen de San Lamberto, patrono de los labradores, y la cabeza de San Ramón Nonato¹⁰. Hemos visto cómo siempre la imagen de Nuestra Señora de Rocamador marcha en sitio preferencial, inmediatamente antes del Sacramento. En 1623 un mandato del obispo restringía las salidas frecuentes de esta imagen, limitándolas a la procesión del Corpus y su octava, y al día de la Asunción y “quando ocurriere alguna necesidad”¹¹.

En otra referencia de 1614 del citado libro de la Trinidad se recoge no solamente el orden de la procesión y la misa y oficios en honor del Sacramento celebrados por la mañana, sino también las vísperas y completas de la tarde.

“Año 1614. A veynte y nueve de mayo de 1614 se celebró la fiesta del Santísimo Sacramento, allándose en ella las tres Parrochias y quatro Conbentos, como es uso y costumbre. Y en la Parrochial de Santa María de donde salió la procesión por el orden siguiente: Primo un pendón blanco de la cofradía de San Iloy, otro colorado de la cofradía de San Lamberto, otro del Señor Santiago, las cuatro cruces de los conventos juntas, después las tres de las Parrochias, la de

10. APSMS, L.88, *Trinidad*, 1600, 1601, 1606, 1620.

11. APSMS, L. 4, *Mandatos*, 1623, f. 9v.

Santa María en medio, la de Santiago a la mano derecha y la de San Salvador a la izquierda.

Luego seguían las imágenes; en primer lugar tras las cruces San Diego, San Jacinto, San Lamberto, San Iloy, San Blas, San Lorenço, Santa Margarita, Santa Úrsula, la Magdalena, San Esteban, San Román, Santa Catalina, la Madre de Dios, el pendón del Santísimo Sacramento y en último lugar la custodia del Santísimo Sacramento, en medio dos coros, el Cabildo de Santa María a la mano derecha y el de Santiago y San Salvador a la izquierda, precediendo los frailes adelante todos los clérigos.

Llegó la dicha procesión a la Parrochial de San Salvador, a donde se hizo oficio solemne, dixo la missa el vicario de Santa María, el evangelio Don Juan de Larreta y la epístola Don Pedro de Esparça, clérigos de la misma Parrochia. Y asimismo a la tarde se dixerón vísperas y completas solemnes en San Salvador, allándose los tres Cabildos hizo el oficio e incensó dicho vicario de Santa María, las cuales ya dichas, bolvió la procesión, por el orden arriba dicho, a Santa María, a donde quedó el Santísimo Sacramento, y de aquí bolvió cada uno a su iglesia en orden de procesión¹².

La descripción de la procesión del año 1633, según también el libro de la Trinidad, es la más completa, pues consta en ella la procedencia de cada imagen.

“Jueves a veinte y seis de mayo de año de mil seiscientos y treinta y tres, se celebró la fiesta del Santísimo Sacramento, y salió la procesión general que se hace por esta villa de Sangüesa de la iglesia Parrochial de San Salvador, por este año, por la Calle de Mediavilla. Habiéndose primero juntado en la dicha iglesia los Cabildos de las tres iglesias parrochiales y también los religiosos de los quatro conventos de la villa con sus perlados (sic) llebando en ella sus cruces, pendones y imágenes, guardando sus honores y puestos como se acostumbra otros años.

De San Francisco salió la cruz del convento, el pendón de los cofrades de San Lamberto y su imagen de San Diego. De Santo Domingo salió sola la cruz del convento. De Nuestra Señora del Carmen la cruz, el pendón de San Iloy y su imagen. Del convento de Nuestra Señora de la Merced salió la cruz, el pendón de san Bernabé con su imagen de San Bernabé y San Ramón Nonnat. Y fueron siguiendo por la calle de Mediavilla hasta Santa María con la orden que se sigue.

Los pendones y cruces: Primeramente el pendón de San Bernabé, el pendón de San Iloy, el pendón de San Lamberto, las quatro cruces de los conventos de dos en dos, guardando sus honores que entre sí tienen. El pendón de Santiago. Las tres cruces de las tres iglesias parrochiales.

Las imágenes de los conventos: San Bernabé, San Remón Nonnat, San Diego, San Jacinto, San Lamberto, San Iloy.

Las imágenes de las Parrochias: San Blas, San Lorente, Sancta Margarita, Sancta Úrsula, Sancta María Magdalena, San Esteban, San Román, Sancta Catalina, Sancta María imagen de la Madre de Dios.

El pendón del Santísimo Sacramento. Corpus Christi.

Las cruces de la Parrochias fueron de esta forma: la de San Salvador en medio, la de Santa María a la mano derecha y la de Santiago a la izquierda, los sacerdotes de Santiago y San Salvador a la mano derecha. Llegó la procesión a San-

12. APSMS, L. 88, *Trinidad*, 1614.



Procesión del Corpus con la custodia de la parroquia de Santiago hacia 1958.

ta María sin que se detubiera en la Plaza a hacer el auto de comedia, que después acabada la missa se hiço.

En este día hiço el offiçio y dixo la missa en Santa María Don Juan de Soria, abad de la parrochial de Santiago y San Salvador, y Don Diego Ongay, beneficiado de San Salvador dixo el evangelio y la epístola dixo Don Martín de Esparza y Peña, sirviente en la iglesia de San Salvador.

Y a la tarde dixerón las vísperas y completas cantadas en Santa María acompañando a la Magnífica al abad los que tenían las quatro capas de San Salvador y Santiago en cumplimiento del mandato de la última visita. Y dichas las completas, salió la proçesión por la calle de la Vastería, en la forma y orden que a la manera se hiço, volviendo el Santísimo Sacramento a San Salvador en donde quedó. Y después se volvieron a sus Parrochias en forma de proçesión los Cabildos de Santa María y Santiago¹³.

A lo largo del siglo XVII fueron incorporándose a la proçesión los pendones de los diversos gremios a los demás pendones parroquiales y municipal. Ya en los primeros años figuran los de San Eloy, patrono de los plateros y herreros, y el de San Lamberto, patrono de los labradores. En 1676 salieron por primera vez el de Nuestra Señora de la Piedad, de la cofradía de los pelaires, el de San Crispín, de los zapateros, y el de Nuestra Señora del Pilar, de los tejedores de lienzos. Hacia finales de siglo comenzaron a participar los estandartes de Santa Ana, de los escultores y carpinteros, y el de los boteros¹⁴.

Como en el siglo anterior, también actúan en la proçesión los juglares y danzantes y se documentan representaciones teatrales, según factura municipal de 1625. “Item me descargo de 50 ducados pagados por la fiesta del Sacramento en dançantes, comedias, juglares, tablados y otras cosas tocantes a dicha fiesta”.

Otro ejemplo del año 1633 anota el gasto de 50 ducados el día del Corpus en “música, bailes y comedia y otras cosas”¹⁵. Como se observa, la proçesión venía a costarle al ayuntamiento la alta cifra de 50 ducados, incluso 61 ducados en el año 1618. Al finalizar el siglo, tan sólo figuran 30 ducados. Para poder realizar estos gastos, el municipio tenía un permiso especial del Real Consejo de Navarra¹⁶.

En las idas y venidas de las procesiones aparece en el recorrido la calle Bastería. Y es que en el pasado dicha calle, aunque estrecha como se verá, fue importante. El pobre y desordenado aspecto que hoy ofrece se debe a las destrucciones de la trágica riada del Aragón en 1787, que le afectó mucho por estar junto al río. En 1684 se pagaron “84 reales por derribar los rafes de dos casas de la calle Bastería, ques por donde pasa el Santísimo Sacramento el día del Corpus, y porque impedían el haber de pasar con el palio, se derribaron los dichos rafes y retirarlos adentro por ensanchar la calle”¹⁷. En la proçesión de 1645 ser anota que salió de San Salvador por la calle de Mediavilla y la

13. Ídem, 1633.

14. APSMS, L. 78, *Trinidad*, 1676, 1687 y 1693.

15. AMS, L. 15, *Cuentas*, 1624-1637.

16. AMS, Leg, 145, 1621; Caja 5, 1690. Archivo General de Navarra, Protocolos Notariales, Sangüesa, Juan de Soria, 1618, 204.

17. AMS, L. 15, *Cuentas*, 1624-1637.

Plaza hasta Santa María, y a la tarde, la procesión de vuelta “no fue por la Vastería por no estar decente la calle desde 1643”¹⁸.

REPRESENTACIONES TEATRALES

Una de las manifestaciones más típicas de esta procesión fueron las representaciones teatrales. Ya tenían lugar, por lo menos, en 1619 como vamos a ver. La nota que sigue del año 1627 hace explícita referencia al auto sacramental al decir: “Yendo desde San Salvador por la calle de Mediavilla a la Plaza de la Rúa Mayor, no se detuvo la procesión al auto, que se había de representar, porque llovió mucho y así fue la procesión vía recta a Santa María”¹⁹.

Fray Prudencio de Sandoval, obispo de Pamplona, dejó escrito en un mandato, con ocasión de su visita a Sangüesa en 1619, haberle referido cómo durante la procesión del día del Corpus y antes de finalizar el recorrido “se suelen hacer comedias”, y que, mientras dura su representación, tanto el Santísimo Sacramento como las demás imágenes que se llevan “no están con la veneración y decencia que conviene”. Asimismo añadió que cuando sale la procesión de la iglesia de Santa María se queda el Santísimo en la de San Salvador, dejándola interrumpida, para por la tarde, después de vísperas, continuar hacia la iglesia de donde salió, “cosa que no se hace en lugar alguno de nuestro obispado”.

Otro asunto trató sobre el recorrido por determinadas calles tan estrechas, “que va el Sacramento sin palio”. Finalmente precisó que, al celebrarse la misa parroquial, al filo del mediodía, tras la procesión, la gente está tan cansada, que no se celebraba con la solemnidad que la fiesta requiere. Por todo ello, ordenó que la misa parroquial se celebrase antes de la procesión y que ésta recorriese solamente las calles por las que el Sacramento pudiese ir con palio. La procesión debía celebrarse sin interrupción volviendo a la iglesia de donde salió y, por último, que durante su recorrido “no se hagan comedias ni representaciones y que si lo quisieren hacer sea antes o después”²⁰.

Las prohibiciones del obispo chocaron frontalmente con una tradición muy arraigada y difícil de quitar. Por ello, doce años más tarde, en 1631, las cosas seguían como estaban. Un nuevo obispo, Pedro Fernández Zorrilla, apareció en Sangüesa, precisamente el 19 de junio, fiesta del Corpus, de dicho año, y le sorprendieron la procesión y las disposiciones de su predecesor al respecto. Las razones de los clérigos sangüesinos suavizaron lo anteriormente dispuesto por el otro prelado.

Permitió el obispo que la función se prolongara por la tarde. Primero celebrarían la misa y la procesión recorrería las calles anchas, “dejando la calle que llaman del Barrio Oscuro, que por su estrechura y no caber en ella el palio del Santísimo Sacramento y otros inconvenientes, mandamos, so pena de excomunión mayor, no se haga más la procesión por dicha calle”.

18. APSMS, L. 88, *Trinidad*, 1645, f. 171v.

19. Ídem, 1627, f. 117.

20. APSMS, L. 4, *Mandatos*, 1619. JIMENO JURÍO, J. M., *Sangüesa, miscelánea religiosa*, en “Navarra. Temas de Cultura popular”, núm. 198, pp. 26-29.

Donde se mostró más inflexible fue en las representaciones teatrales, que en adelante debían celebrarse o antes o después de terminada la procesión, “no interrumpiéndola por la poca reverencia que suelen causar estos actos de comedias haciéndose en presencia del Santísimo Sacramento y teniéndole en la plaza, que por la mayor parte estará divertida la gente, atendiendo más a lo que se representa que al Santísimo Sacramento, puestos los sombreros”. Lo contrario de lo mandado sería castigado con excomunión mayor y diez ducados de multa²¹.

Este mandato episcopal respecto al teatro tuvo efectos inmediatos, pues en 1633 se anota que llegó la procesión a Santa María “sin que se detubiera en la Plaza a haçer el auto de comedia, que después, acabada la missa se hiço”²².

COFRADÍA DEL SANTÍSIMO SACRAMENTO. 1686

Es curioso, pero al ayuntamiento sangüesino se debe la fundación de la Cofradía del Santísimo Sacramento en 1686. Estaba formado aquél por las siguientes personalidades: Don Pedro Íñiguez Abarca, alcalde y diputado del Reino, licenciado Don Miguel de Vizarra, Bernabé Bereiti Armendáriz y Juan Francisco Ladrón de Cegama, todos ellos regidores. En su detallada petición al obispado de 7 de septiembre de 1686, para la aprobación y confirmación de la cofradía, manifestaron lo que sigue.

“Por cuanto la obligación principal de los fieles es la de atender al mayor culto del Santísimo Sacramento y, deseando, con todo fervor, se dé principio a tan santa obra, todos los señores otorgantes han determinado hacer y fundar cofradía de el Santísimo Sacramento en la iglesia parroquial de San Salvador de la dicha ciudad, para que todo el pueblo logre el beneficio, que de dicho culto se les ha de seguir a sus almas, y en su cumplimiento otorgan las actas y capitulaciones siguientes”²³.

“Primeramente disponen y resuelven se funde y haya cofradía a perpetuo de la vocación y patrocinio del Santísimo Sacramento en la Iglesia parroquial de San Salvador de la dicha ciudad y que de ella se pida aprobación y confirmación al Señor Vicario General de este Obispado.

Item que para que la dicha cofradía y el culto de su invocación no decaiga y se perpetúe, y se haga con toda solemnidad acia la parte de los cofrades seculares, resuelven que la dicha ciudad y el alcalde y regidores, que son o fueren, sea Prior perpetuo, sin dependencia de persona alguna ni otro cofrade, y que en todas las funciones de misas, procesiones y demás actos, que abajo irán expresados y se hicieren en la dicha Iglesia y fuera de ella, ninguno se haga ni pueda introducir con ningún título ni motivo.

Item que haya de correr por cuenta de la Ciudad el nombrar siempre mayordomo de la dicha cofradía, el cual tenga obligación de tener el libro y asentar en él los cofrades que quisieren entrar, y acabado su año, ha de entregar el dicho libro a la dicha Ciudad o mayordomo que le suceda, haciendo auto por el Secretario de la Ciudad de su entrega, para que, por este medio, se sepa en cuyo poder para, y no se pierda y se sepa en el que está.

21. APSMS, L. 4, *Mandatos*, 1631.

22. APSMS, L. 88, *Trinidad*, 1633, f. 142.

23. AMS, Caja 213, 6, y AGN, Prot. Not. Sangüesa, José de Iribarren, 1686.

Item que la dicha Ciudad haya de dar en cada un año al mayordomo que es o fuere y nombrarse como va dispuesto para ayuda de los gastos que ha de tener y abajo irán expresados diez ducados, que se han de sacar de los treinta ducados que tienen de permiso de el Real Consejo para la fiesta del Corpus, y asimismo haya de salir en cada un año con el dicho mayordomo a pedir por la dicha Ciudad seis maravedís de limosna que se señala han de dar, y no más, cada casa de los cofrades que son y fueren, y lo que se recogiere entre y pare en poder del dicho mayordomo para ayuda también de los dichos gastos.

Item se dispone y ordena que todos los cuartos domingos de los doce meses en cada un año se hayan de decir seis misas cantadas de el Sacramento con diácono y subdiácono en la dicha iglesia de San Salvador por el abad vicario y beneficiados de la dicha iglesia y la de Santiago que hacen un cuerpo, y el vicario y beneficiados de Santa María estando el Santísimo patente, y de limosna de cada una de ellas ha de pagar el dicho mayordomo un real y a los diácono y subdiácono dos tarjas, una a cada uno y toda la cera necesaria.

Item que los dichos cuartos domingos por la tarde se hayan de cantar vísperas solemnes estando el Santísimo patente, y acabadas, se ha hacer procesión solemne con el Sacramento por la Plaza y alrededor de la cruz que hay en ella, y hecha se haga el encierro.

Item que el segundo domingo inmediato y más próximo a la octava de las fiestas del Corpus, acordaron los dichos señores otorgantes haya misa solemne como las referidas, y por la tarde vísperas y procesión por la dicha Plaza, y que a ésta, para mayor solemnidad y obsequio, convide la dicha Ciudad a los dichos cabildos y cuatro conventos de Religiosos que hay, para que, en cuerpo de comunidad, asistan a la dicha procesión.

Item que hecho lo dicho, se ha de suplicar por parte de la dicha Ciudad a los Abad y Vicario y Beneficiados de las dichas Iglesias quieran todos asistir y acudir a las dichas funciones para que se hagan con el mayor culto y servirá de medio a encender y arrastrar las voluntades de seculares para que nadie falte, y que en el llevar el palio los cuartos domingos en las procesiones de las tardes de ellos alternen o resuelvan medio que mejor les pareciere, y en la forma que los determinaren se aga auto por dichos eclesiásticos, y tome por traslado aquél en el libro de la dicha cofradía, para que, a perpetuo, conste y se eviten con los que les subcedieren todo género de duda que por lo dicho pueda resultar.

Item que la dicha cofradía tenga secretario y que aquél haya de ser el secretario que es o fuere de la dicha Ciudad, sin que se le dé cosa alguna por ningún auto o escritura que hubiere de hacer para la dicha cofradía.

Item que si adelante se reconociere necesitarse hacer alguna o algunas actas más, las pueda hacer por sí sola la dicha Ciudad sin concurso de la dicha cofradía, y que de las que determinare, pida aprobación al ordinario.

Item que la dicha Ciudad en la procesión que el segundo domingo inmediato a la fiesta del Corpus se ha de hacer por la tarde, como va dicho, aya de llevar las varas del palio la Ciudad, y que aquél haya de ser el que tiene y lleva en la procesión del Corpus.

Item para que las dichas actas a perpetuo se observen y guarden de la manera que en ellas se previene, acordaron que, como va dicho, se pida confirmación ante el Vicario General de este Obispado y oficial principal, para cuyo efecto, certificados de su derecho dan su poder a Pedro Morales, de la audiencia eclesiástica de este Obispado, para que haga todas las diligencias...se obligan las rentas de la dicha Ciudad...siendo testigos Don Martín de Loya y Don Athanasio París”.



Procesión del Corpus con la custodia de Santa María, con asistencia del Ayuntamiento y de la Banda Municipal.

CORTES GENERALES DEL REINO EN SANGÜESA. 1705

El Corpus del año 1705, 11 de junio, tuvo especial relevancia, pues se estaban celebrando en Sangüesa las cortes generales del reino. José Aristo, abad de Santiago, celebró la misa en San Salvador. Asistieron el obispo de Pamplona, Juan Íñiguez Arnedo, con sitial en el coro, y el marqués de Solera, virrey y capitán general, con sitial en el lado del evangelio. Entre otros ilustres personajes figuraron José Hualde, regente del Consejo de Su Majestad, y Francisco Aperrique, consultor del Consejo de Su Majestad. La ciudad estuvo representada por su alcalde, Pedro Íñiguez Abarca, los seis regidores y el secretario de la corporación.

Terminada la misa se celebró la solemne procesión, abrían el cortejo los estandartes de los ocho gremios locales: boteros, zapateros, carpinteros, tejedores, pelaires, sastres, herreros y labradores, las cuatro cruces de los conventos, el guión de Santiago, las tres cruces parroquiales, las imágenes de trece santos, Nuestra Señora de Rocamador y el estandarte del Sacramento. A continuación los caballeros, cortesanos y síndicos de las universidades que estaban en la ciudad asistiendo a las cortes generales.

El Sacramento iba bajo palio llevado por miembros del ayuntamiento, y a ambos lados los patronos parroquiales de Santiago y San Salvador a la izquierda, y de Santa María a la derecha portando hachas. Tras la custodia venían el obispo y clero, y el virrey, regente y alcalde de Sangüesa con velas de a libra. El recorrido fue el siguiente: San Salvador, Calle Mediavilla y Plaza de las Hortelanas, Rúa Mayor, pozo de Úriz, Calle de Santiago, Calle Amadores y San Salvador,²⁴ a donde se hizo el encierro del Sacramento con el mismo concurso; y después las Parroquias y Comunidades volvieron a sus iglesias con sus santos y con la misma solemnidad que salieron²⁴.

CÁRCEL Y MULTA A LOS PORTADORES DE ESTANDARTES

A pesar de estar establecido en las procesiones del Corpus un riguroso orden de imágenes de santos, cabildos parroquiales con sus cruces y comunidades religiosas, los diversos gremios hicieron, a menudo, cuestión de honor por la precedencia de sus estandartes o pendones, y se organizaron tales disensiones entre ellos, como para tener que intervenir la autoridad civil.

Ya el ayuntamiento tuvo que tomar medidas el 6 de junio de 1738 en vista de lo sucedido en la reciente procesión, pues “se han originado muchas disensiones y disputas por las preferencias”. Reconoció el alcalde que la cofradía de San Lamberto de los labradores y las de los oficios de herreros, carpinteros, pelleteros, sastres, tejedores, zapateros y boteros asisten a la procesión con sus estandartes desde tiempo inmemorial, pero añadió que cuando la procesión sale de Santa María o de San Salvador, el estandarte de los labradores precede a los llevados por los demás gremios. Posiblemente, esta precedencia se debería a su antigüedad y a su importancia en una sociedad eminentemente agrícola.

24. APSMS, L. 89, *Trinidad*, 1705. ff. 130-131.



Niños y niñas de Primera Comunión en la procesión del Corpus.

El problema surgía si también en la procesión de la tarde, al regreso a la misma iglesia de donde salió el Santísimo, los labradores seguían teniendo la preferencia por el primer puesto. Los demás gremios, utilizando una rebuscadísima interpretación, lo ponían en duda y no estaban de acuerdo con tal costumbre, según ellos, discriminatoria.

El asunto fue olvidado, pero no del todo, pues treinta años después volvió a resurgir. Por la mañana del día del Corpus de 1769 salió la procesión de San Salvador hacia Santa María, y todo fue paz y orden; pero, a la tarde, al volver también en procesión, tras las vísperas, a aquella iglesia, entraron los estandartes desordenados, lo que dio lugar a gruesas palabras, insultos y hasta borlazos, con gran escándalo de todos los asistentes. Intervino la autoridad civil y, por no hacer caso a lo establecido por la costumbre, fueron a parar a la cárcel tanto los mayores de algunas cofradías, como los portadores del estandarte, como los borleros o “laderos”, como se les llama a los acompañantes.

He aquí los nombres de los encarcelados y promotores del escándalo. Agustín Casajús, Gregorio Garcés y Esteban San Miguel por el gremio de labradores; Martín de Soto, Manuel de Meategui, José Soto, Nicolás y José Pejón por el de albañiles, cuberos y carpinteros; Antonio y Manuel Zolina y Ángel Pascual por el de pelaires, y Esteban Zoco, Juan y Francisco Berberana por el de zapateros. Además de ir a la cárcel, se les impuso una multa de dos pesos a cada estandarte, y, con todo, aún le pareció poco a la autoridad, pues, según acuerdo municipal, “no se proveyó el castigo correspondiente a tan enorme delito, por ser día tan sagrado”. La solución fue salomónica: en adelante, y para evitar nuevos escándalos, se les prohibió a los estandartes entrar en la iglesia al finalizar la procesión. Asimismo, debían copiar en los libros de las cofradías esta prohibición, bajo pena de dos ducados, para, en lo sucesivo, no alegar ignorancia²⁵.

NORMAS Y ORDEN EN LA PROCESIÓN

Los dos mayordomos de la cofradía de la Trinidad eran los encargados de que la procesión del Corpus circulase ordenadamente por las calles. Como signo de su autoridad llevaban en la mano un báculo. Al más joven de los dos se le encomendaba la difícil misión de que las imágenes de los santos y los estandartes gremiales ocuparan, año tras año, su lugar correspondiente para evitar disputas y escándalos. El párrafo que sigue lo anota bien claro.

“El año de 1776 y todos los años pares deberá salir la procesión del Corpus de la Parroquial de Santa María y los años impares siempre de San Salvador. Para el gobierno de esta procesión, y de todas las generales, están destinados los dos mayordomos de la cofradía de la Trinidad que transitan las calles, haciendo parar o andar a la gente, llevando en las manos los báculos, que para este ministerio conserva la cofradía. Al mismo tiempo de salir la procesión, lleva el mayordomo joven la lista de pendones, gremios y santos para evitar discordias y alborotos. Al regreso de la procesión, alguno de los mayordomos se adelantará hacia la iglesia, no permitiendo entrar en ella a gremio alguno que lleve estandar-

25. AMS, Leg. 30, 94.

te, sino, al paso que llegan, les hará detener junto a las dos paredes inmediatas a la iglesia, pues suele haber varias disputas al salir de la iglesia”²⁶.

A comienzos del último cuarto del siglo XVIII observamos algunos cambios en el orden de los estandartes gremiales, durante la procesión eucarística. El de los labradores ha perdido su privilegio de ir siempre el primero, y este puesto es ocupado por riguroso turno rotatorio, entre los siete gremios asistentes; así se evitaban las continuas discordias.

Asimismo, hay novedades respecto a los santos llevados en la procesión. Ya no figuran San Jacinto ni San Diego, en cambio, anotan a San Bernabé y a San Francisco. Todas las imágenes, excepto la Virgen de Rocamador, que cierra el cortejo, se atienen, como siempre, a un turno riguroso y rotativo de orden de puestos. La lista que sigue es de hacia 1776.

“Normas y orden que se observa en los Gremios y Santos que salen en la Procesión del Corpus.

Primeramente el Estandarte de los Boteros. El de los Carpinteros. El de los Pelayres. El de los Texedores. El de los Zapateros.

Advierta el mayordomo joven que estos tres últimos gremios alternan todos los años en la primacía, y así, para sacar la lista, que al salir la procesión debe leerse por sí o por el mayordomo viejo, mirará quién fuere primero el año antecedente, para ponerlo el último.

El de los Sastres. El de los Herreros. El de los Labradores.

Las cruces de los Conventos. El Guión de Santiago, cuando sale la procesión de San Salvador. La Cruz de la Parrochia de donde sale la procesión.

San Bernabé. San Ramón Nonat. San Francisco. San Lamberto. San Eloy. San Blas. San Lorenzo. Santa Margarita. Santa Úrsula. Santa María Magdalena. San Esteban. San Román. Santa Cathalina. La Virgen de Roca-Mador. El Guión del Santísimo Sacramento. El Santísimo Sacramento”²⁷.

MISAS Y PROCESIONES DESPUÉS DE LA FIESTA

Tanto la cofradía de la Trinidad como las parroquias y el ayuntamiento rivalizaron en celebrar cultos eucarísticos durante el siglo XVIII. La cofradía de la Trinidad celebraba en las iglesias parroquiales tres misas cantadas en los tres días inmediatos a la festividad del Corpus, según estas normas. La primera de ellas debía celebrarse siempre en la iglesia llamada de honores. La segunda obligatoriamente en San Salvador y, al finalizarla, un hermano cofrade clérigo, revestido de capa, encabezaba la procesión por el interior de esta iglesia y alrededor del pilar del coro, entonaba el himno litúrgico *Iam sol recedit igneus* de la Trinidad y todos los cofrades acompañaban al Santísimo con velas encendidas.

La tercera misa tenía siempre lugar en Santa María y, al igual que en otras cofradías, era de requiem y se ofrecía por las almas de los cofrades difuntos. Al final, se cantaban varios responsos en medio y a los lados del pavimento de la iglesia, ocupado por sepulturas familiares, y el último en el cementerio exterior, al norte del templo.

26. APSMS, L. 91, *Trinidad*, f. 42.

27. Ídem, f. 50.

Tras advertir que el prior de la cofradía tenía el derecho a celebrar las tres dichas misas, se añade: “Hay también ofertorio, en que un beneficiado, acompañado de dos hermanos jóvenes, todos con hábito de coro, ofrece una libra de pan y un poco de cerilla roya, quedando para los oferentes las cerillas que ardían sobre el pan y éste para el Cabildo de la misma iglesia”²⁸.

Además de estas misas eucarísticas promovidas por la dicha cofradía, hay que añadir otras cuatro que se celebraban en las iglesias parroquiales, con motivo de la octava del Corpus, según este riguroso orden.

“Por haber en cada una de las tres iglesias sus octavas correspondientes, se advierte que, cuando la procesión del Corpus sale de Santa María, por tocarle los honores, a los ocho días se hace por la tarde la procesión de la octava por la calle de la Rúa hasta el portal de Jaca, volviendo por la misma calle a la iglesia. Y al domingo inmediato se hará igual procesión por el puesto acostumbrado en Santiago.

Y cuando a esta iglesia le tocaren los honores, el día del Corpus saldrá la procesión de San Salvador, y el día octavo, por la tarde, se hará la procesión de Santiago, y al domingo inmediato, también por la tarde, la de Santa María, haciéndose invariablemente la procesión perteneciente a San Salvador por la mañana del día octavo, saliendo de esta iglesia por la Población hasta el Portal, y haciendo el regreso por la misma calle. En estas cuatro procesiones se lleva el Santísimo Sacramento en andas por cuatro hermanos de la Cofradía de la Trinidad”.

Finalmente, el propio ayuntamiento celebraba la función y procesión eucarística llamada Minerva, por la tarde del domingo infraoctavo del Corpus. “A más de estas funciones, convida la Ciudad a los Cabildos para que, el domingo infraoctavo del Corpus, por la tarde, asistan a San Salvador a hacer procesión por el puesto acostumbrado de todas las funciones de Minerva. Para esta función, convida también la Ciudad a las cuatro comunidades y, efectivamente, asisten. A la procesión de la octava de Santa María asiste la comunidad de San Francisco, a la de Santiago los Dominicos y a la de San Salvador Mercedarios y Carmelitas”²⁹.

No es extraño que, con tanta procesión, se instituyera una fundación para remunerar a los clérigos que llevaran las andas del Sacramento. Fermín de Lubián, sangüesino, prior de la catedral de Pamplona, estableció una fundación, con el capital de 125 ducados, para los cuatro sacerdotes que llevaran la custodia en las procesiones del Corpus y sus octavas, “apara aliviar la molestia que podía causar esta disposición”³⁰.

28. Ídem, f. 46.

29. Ídem, f. 49.

30. Ídem, f. 24.



Procesión del Corpus con la custodia de Santa María.

LA DECADENCIA. SIGLO XIX

Ya a finales del siglo XVIII, la trágica riada de 1787, con cerca de seiscientos muertos y la ruina de las tres cuartas partes de los edificios de la ciudad, marcó el inicio de una etapa de empobrecimiento general. A esto hay que añadir las circunstancias totalmente negativas de todo el siglo XIX. Tanto la francesada como las dos guerras carlistas, con sus secuelas de pillaje y ruinas, incidieron desfavorablemente en la población. La desamortización de los bienes de las iglesias empobrecieron las cofradías y los cultos religiosos y redujeron drásticamente el número de clérigos.

Asimismo, durante este siglo y por las exclaustación de los frailes, los dominicos, carmelitas, mercedarios y franciscanos abandonaron los conventos de la ciudad y por las ideas del libre comercio desaparecieron, por decreto, todas las organizaciones gremiales. Todo ello, en su conjunto, repercutió negativamente en el esplendor, folclore y tradición de la fiesta del Corpus, que siguió celebrándose a cargo de un ayuntamiento empobrecido, pero de un modo más sencillo que en siglos anteriores.

Hasta ahora se había mantenido la insólita costumbre de sacar en la procesión los principales santos de las parroquias y conventos, con riguroso turno de honores respecto a su colocación en la misma. A partir de 1787 una drástica medida episcopal prohibió sacarlos, según se refleja en lo que sigue: “En 7 de junio se hizo la procesión del Corpus en la forma acostumbrada, a excepción que este año no salió ninguna imagen de santos, ni la de Nuestra Señora, por mandato del Señor Illmo. Aguado y Rojas, por carta que escribió a los dos Cavildos separadamente, su fecha el veintinueve de abril de este presente año de mil setecientos ochenta y siete. Salieron sí los estandartes de los gremios y el guión del Santísimo Sacramento en la forma ordinaria”³¹.

A principios del siglo XIX quedan constatados en los libros parroquiales de cuentas los gastos de “vestir los angelicos”, o niños que acompañaban al Santísimo echándole flores y, asimismo, de la pólvora utilizada para las salvas con escopetas y arcabuces al paso del Sacramento. Todavía en 1823 participaban en la procesión los pendones de los boteros, carpinteros, zapateros, pelaires, tejedores, sastres y labradores; hacia mediados de siglo ya no figuran los boteros y en 1864 una nota precisa: “los pelaires y tejedores no llevaron pendón por no haber persona en el gremio”. Por real decreto habían sido suprimidos³².

A partir de la primera guerra carlista, 1833-1839, la ciudad albergó a tropas del gobierno liberal, que permanecieron acantonadas durante muchos años a lo largo del siglo. Comprobamos que participaron en la procesión del Corpus, y así en 1845 “la escolta que acompañó a la procesión del Corpus” fue obsequiada por el ayuntamiento con tres cántaros de vino. En otras circunstancias, ésta y otras procesiones fueron suspendidas, como en 1873: “No se hicieron en esta ciudad las procesiones del Corpus, ni la del día de Santiago y Santa Ana, ni la de la Virgen de Rocamador y San Roque, porque no se

31. Ídem, f. 144v.

32. APSMS, L. 29, *Cuentas*, 1806 y L. 91, *Trinidad*, Años citados.

podían tocar las campanas por la prohibición de las autoridades militares de la República”³³.

El ayuntamiento continúa pagando a lo largo del siglo las funciones relacionadas con el culto al Sacramento como se refleja en dos facturas de 1816 y 1831. “Pagué a Don Santiago Los Arcos, mayordomo de la cofradía de la Trinidad, 140 reales, que se pagan anualmente por las funciones de Minerva los terceros domingos de cada mes”. “Más 140 reales a la cofradía del Santísimo Sacramento por las veinticuatro funciones que, con orden de la Ciudad, celebra la Hermandad de la Santísima Trinidad en San Salvador la mañana y tarde de los terceros domingos de cada mes y por la misa de la vigilia del Corpus”³⁴.

Hacia mediados de siglo, los patronos seculares de ambas parroquias eran los encargados de llevar las hachas o el palio, según esta anotación de 1856: “Día del Corpus y la octava se sacan de la Parroquia ocho hachas para los ocho patronos, y cuando éstos llevan el palio, se busca quienes han de llevar las hachas. El día del Corpus lo lleva el Ayuntamiento”³⁵.

HACIA NUESTROS DÍAS

La presencia de la banda municipal en la procesión del Corpus se puede casi constatar desde los inicios de esta entidad musical. Ya en los primeros reglamentos que se nos han conservado de los años 1904 y 1917 se anota como días obligatorios de asistencia. “Asistir a todos los actos que en la actualidad concurre con el Ayuntamiento, o sea los días de San Sebastián, Viernes Santo, Corpus Christi y en los días en que se celebran las corridas de toros por las ferias y fiestas de septiembre. El día de la infraoctava del Corpus Christi acompañando a la Corporación a las vísperas, siempre que esto no suceda en un tiempo avanzado en el que hayan comenzado las faenas de la siega, en cuyo caso la Banda quedará dispensada de asistir en dicha tarde”³⁶. A partir de entonces, y aun hoy, la banda municipal acompaña al Sacramento durante la procesión.

Los documentos gráficos reflejan cómo se celebraba la procesión del Corpus en la década de los años 20 de nuestro siglo. Dicha procesión, según una fotografía de 1927, avanza por la Calle Mayor, una vez que ya ha salido de la iglesia parroquial de Santa María. Cuatro seculares, revestidos de sobrepellices, llevan sobre sus hombros el armazón del palio, y otros cuatro sacerdotes, revestidos de albas y dalmáticas, las andas con la custodia gótica del siglo XV. A ambos lados, escoltan al Sacramento un total de seis concejales con cirios y cuatro guardiaciviles con traje de gala y fusil al hombro. Por la acera se observa a un sacerdote con manteo y varios hombres, uno con pajarita, que llevan hachas. Hacia la parte contraria, balcones y ventanas exhiben colgaduras blancas y de color. Detrás de la custodia tres sacerdotes presiden la procesión, a continuación marcha el alcalde junto a la autoridad militar y dos alguaciles, y, por fin, la banda municipal al frente de su director.

33. AMS, Leg. 81, 1845; APSMS, L. 91, *Trinidad*, 1873.

34. AGN, Prot. Not. Sangüesa, Pedro Nolasco Bandrés, 1816. AMS, Leg. 81, 1831.

35. Archivo Parroquial Santiago de Sangüesa (APSS), *Libro apuntaciones Niceto Galdeano*, 1856.

36. LABEAGA MENDIOLA, J. C., *Banda Municipal de Sangüesa*, Pamplona, 1996, pp. 151 y 155.



Procesión del Corpus, año 1927.

Otra fotografía del año 1928 enfoca el final de la procesión del Corpus por la calle Mayor. En primer término aparecen el portavaras del palio, el secretario y un guardiacivil con el traje de gala y fusil al hombro con la bayoneta calada, que escolta al Santísimo. Los tres sacerdotes visten el terno blanco. Vienen a continuación las autoridades civiles, alcalde y juez con las varas, un concejal y el jefe militar llevando hachas. Asiste, como otros años, la banda municipal con su director algo adelantado. Un grupo de mujeres y de niños presencia la procesión en la entrada de la calle, junto a la antigua sacristía parroquial y frente al pórtico de Santa María se han quedado rezagados varios grupos de hombres y el sacristán. Al fondo el puente de hierro. Un balcón muestra una colgadura blanca.

Hasta aproximadamente la década de los años 60 los cultos eucarísticos en torno a la festividad del Corpus se habían conservado en todo su esplendor como en los siglos barrocos, aunque, como ya hemos visto, sin el acompañamiento de las imágenes de los santos y sin los estandartes gremiales. La fiesta del Corpus se celebra alternando en las dos parroquias, según un turno de honores. Los años pares en Santa María y los impares en Santiago-San Salvador. De víspera, el bandeado de campanas anunciaba la fiesta.

La forma de encontrarse los cabildos parroquiales era todo un rito. Cuando la fiesta se celebraba en San Salvador, un cuarto de hora antes de las 9 de la mañana salía el cabildo de Santa María desde esta iglesia con cruz alzada, el párroco con sobrepelliz, estola y capa pluvial blanca, y los coadjutores con sobrepelliz, acompañados por los estandartes de la Santísima Trinidad y de la Virgen de Rocamador. A la misma hora salía igualmente revestido el cabildo de Santiago de su iglesia, con los estandartes del corazón de Jesús, los Luises, San Román y bandera de Adoración Nocturna. El encuentro tenía lugar en la conjunción de las calles Amadores y Mediavilla, junto a la casa de las marquesas (Palacio de Vallesantoro). “Juntos y a igual altura, cruces y Cabildos” se dirigían a San Salvador a la misa. La procesión seguía el recorrido tradicional: calles Mediavilla, Mayor, Santiago, Amadores y Mediavilla.

Si la fiesta se celebraba en la iglesia de Santa María, el cabildo de Santiago, en la forma indicada anteriormente, se dirigía por las calles Nueva, Mediavilla y Mayor a la citada iglesia, delante de cuyas puertas le esperaba el párroco y cabildo de Santa María “dando con el hisopo agua bendita al párroco y Cabildo de Santiago”. Del mismo modo se ofrecía agua bendita a los miembros del ayuntamiento. Esta ceremonia se volvía a repetir a la despedida del acto. En este caso la procesión recorría las calles Mayor, Santiago, Amadores, Mediavilla y Mayor³⁷.

La octava de la fiesta del Corpus se celebraba solemnemente con abundantes cultos en la iglesia de San Salvador. En general, todos los días por la mañana, había misa mayor “de Sacramento” y por la tarde exposición del Santísimo y vísperas cantadas.

Pero algunos días infraoctava requerían cultos especiales. Así el viernes a las 8 de la mañana, tras la misa cantada, la procesión eucarística recorría la plaza de San Salvador. El domingo, “el Corpus del Ayuntamiento”, a las 4 de la tarde acudían los ediles a la exposición, vísperas y procesión por dicha pla-

37. APSS, L.6bis, *Libro consuetas*; APSMS, L.9, *Libro consuetas*.



Procesión del Corpus. Año 1928.

za, en donde se colocaba un altar. Por último, al terminar la octava, se celebraba “el Corpus de San Salvador” y tras la misa mayor de la 9 de la mañana la procesión se dirigía hacia la iglesia de Nuestra Señora del Carmen, por la calle Población, y allí en un altar levantado ex profeso en la calle, tenía lugar la bendición con el Santísimo. Ese mismo día por la tarde, después del canto de vísperas, el año de honores de Santiago, la procesión eucarística recorría las calles Nueva, Mediavilla y Amadores, y en el año correspondiente a Santa María las calles Mayor, Galería, San Miguel y Plaza del Prado, desde donde, tras la bendición con el Santísimo en un altar, se regresaba por la calle Mayor a la Parroquia. Una nota apunta: “A los dos niños, que se visten de ángeles se les da cada bolsita de caramelos y a los que han llevado el palio de 5 a 10 pesetas a cada uno”. Ambos niños eran los monaguillos que llevaban las navetas del incienso en la procesión.

Además de los cultos eucarísticos y de la fiesta del Corpus e infraoctava, los terceros domingos de cada mes tenía lugar la función llamada de Minerva en San Salvador con la asistencia de los dos cabildos de Santa María y de Santiago. Por la tarde se exponía el Santísimo y, tras cantar vísperas, la procesión del Sacramento recorría la plaza de San Salvador o de los Toros. Asistía el ayuntamiento en corporación.

De todo lo dicho se deduce la gran participación municipal en el culto eucarístico, con una vigencia de siglos, pues el ayuntamiento asistía en corporación a tres procesiones, en la fiesta y octava del Corpus, más los terceros domingos de cada mes a la procesión de Minerva, como hemos visto. La reglamentación del culto eucarístico y las reformas conciliares, a partir de los años 60, eliminaron casi todas las manifestaciones religiosas públicas en honor del Sacramento, que en Sangüesa habían pervivido durante muchos más años que en otras localidades.

No obstante, la procesión del Corpus, ya trasladada a domingo, reviste un gran esplendor y han perdurado en ella alguno de los elementos folclóricos del pasado. Varias calles del itinerario procesional exhiben alfombrado de ramas, hojas y flores y se adornan con macetas. Tradicionalmente son los vecinos de la calle Amadores los que más se esmeran en embellecer su calle. Otros adornos son las colgaduras, con predominio de la bandera nacional, que engalanan las ventanas y balcones. Se observa la presencia en el cortejo de algunas banderas, pendones y estandartes: Adoración Nocturna, Hermandad de la Pasión, Apostolado de la Oración, Agrupación de Chóferes, etc. Los niños y niñas que han recibido en el año la primera comunión derraman flores al paso del Sacramento. A falta de sacerdotes, son los seglares los que llevan las andas con la custodia y las varas del palio, cuando éste se utiliza. A partir de 1995 el ayuntamiento dejó de asistir oficialmente al acto, aunque sí lo hace la banda municipal.